



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Rectificación llamado a concurso Médico de Planta Cirugía General del Área Trasplante Renal y Reno-Páncreas, con 30 hs. semanales DI 2024-415-GCABA-HGACA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° **2024-19506502-GCABA-DGAYDRH**, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **MEDICO DE PLANTA (Cirugía General) del Área Trasplante Renal y Reno-Páncreas**, con **30 hs. semanales** de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por el cese del *Dr. Ayub Alejandro D*, *CUIL: 20-12808426-7 a partir del 06/02/2024 (Resol-2024-263-GCABA-SSGRH)*;

Que es imprescindible realizar una modificación, rectificando la Fecha de Inscripción al llamado por DI-2024-415-GCABA-HGACA para contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
DR COSME ARGERICH
DISPONE

Artículo 1.- **Modifíquese parcialmente la Disposición N° 415-2024-GCABA-HGACA en su Art. 2** del llamado a

concurso para la selección de un (1) cargo de **MEDICO DE PLANTA (Cirugía General) para desempeñarse en el Área Trasplante Renal y Reno-Páncreas**, con **30 hs. semanales turno matutino** de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción, **fijando la rectificación de la fecha de inscripción de la siguiente manera:**

Cargos a Concursar: MEDICO DE PLANTA CIRUGIA GENERAL (Área Trasplante Renal y Reno-Páncreas).|

Profesión y especialidad: MEDICO (CIRUGIA GENERAL)

Turno: Matutino

Carga horaria total: 30 (treinta) hs semanales

- Consultorios externos y Turnos espontáneos: 12 (doce) hs. semanales.
- Disponibilidad en el servicio: 12 (doce) hs. semanales.
- Capacitación: 06 (seis) hs. semanales.

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich.

Lugar de Inscripción: Oficina Recursos Humanos HGACA. Pi y Margall 750, subsuelo, CABA.

Fecha de apertura: 07 de agosto 2024

Cierre de la inscripción: 16 de agosto 2024

Horario de Inscripción: 7:30 a 10:30 hs.

Información General consultar la Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR

1.- Dr. OCAMPO CARLOS GUILLERMO A. Jefe División (HGACA)

2.- Dr. PERTIERRA PABLO RAFAEL M. **Jefe Unidad** **(HGACA)**

3.- Dr. QUESADA BERNABE MATIAS **Jefe Unidad** **(HGACA)**

SUPLENTE:

1.- Dr. ZANDALAZINI HUGO I. **Jefe Unidad** **(HGACA)**

2.- Dr. CANULLAN CARLOS M. **Jefe Unidad** **(HGACA)**

3.- Dr. GALANTE ALDO G. **Jefe Unidad.** **(HGACA)**

REPRESENTANTE GREMIAL:

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dr. RAÑO MIGUEL

Dr. LUPPINO VICENTE.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

fmg